

DECRETO 2225 DE 2017

(diciembre 27)

D.O. 50.459, diciembre 27 de 2017

por medio del cual se aclara el artículo 1° del Decreto número 2051 del 6 de diciembre de 2017.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), los artículos 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto 274 de 2000

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto número 2051 del 6 de diciembre de 2017, se ordenó retirar del servicio a la doctora Cecilia Palacio Torrado, identificada con cédula de ciudadanía número 60352324, en el cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, Código 1012, Grado 11, de la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores adscrito al Consulado General de Colombia en San Juan, Puerto Rico;

Que es necesario aclarar el Decreto número 2051 del 6 de diciembre de 2017 en el sentido de indicar que la doctora Cecilia Palacio Torrado, se encuentra ubicada en el Consulado General de Colombia en San Cristóbal, Venezuela;

Que por lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1°. Aclarar. El artículo 1° del Decreto 2051 del 6 de diciembre de 2017 el cual

quedará así:

Artículo 1°. Retiro del servicio. Retirar del servicio a la doctora Cecilia Palacio Torrado, identificada con la cédula de ciudadanía número 60352324, quien ocupa el cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, Código 1012, Grado 11, de la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores adscrito al Consulado en San Cristóbal, Venezuela.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.